

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO QUINCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ Y JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Muy buenos días, tengan todos ustedes. Señoras y señores Diputados se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaria de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a lectura al orden del día para esta sesión numero quince de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año del ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número catorce de la Comisión Permanente celebrada con fecha 07 de septiembre del año 2004; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación y vejes a favor de diversos trabajadores del estado, acompañados de la solicitud, para convocar a sesión extraordinaria. **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Gobernación y Poderes, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para que se declare Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Casino de la Feria, ubicado en la comunidad de la Estancia de esta ciudad, acompañado de la solicitud para convocar a Sesión Extraordinaria. **VII.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria y; **VIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados si están de acuerdo en el orden del día que acaba de ser leído, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo ciudadano Presidente que ha sido votado por unanimidad, el orden del día que acaba de ser leído.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado por unanimidad el orden del día que acaba de ser leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CARDENAS SANCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes de la sesión número catorce de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso el Primer Año Constitucional. Lista de Presentes. Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. José Antonio Orozco Sandoval, la de la voz, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Dip. Héctor Bautista Vázquez, Dip. José Antonio Alvarez Macias, Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez. Informo a usted Diputado Presidente que se encuentran los siete integrantes de esta Comisión Permanente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito amablemente a los presentes ponerse de pie para proceder a la declaratoria e instalación de esta Sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 10 de septiembre del año 2004, declaro formalmente instalada la sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria de lectura al acta de la sesión número 14 de la Comisión Permanente, celebrada con fecha 07 de septiembre del año 2004.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. DA LECTURA AL ACTA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más para aclarar el punto en donde pedimos las copias, cual fue la instrucción a la Dirección de Proceso Legislativo si era para que se entregará la copia o en términos de ley.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se le diera respuesta en términos de ley.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. OK. Si no en esos términos se haga la corrección.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Fue en esos términos, sería conveniente que se revisar el Diario de los Debates, en todo caso, para que se hiciera la corrección pertinente. Solicito a la Secretaría, por tal motivo, recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo ciudadano Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el turno dado a las mismas.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. DA LECTURA A LA SINTESIS DE COMUNICACIONES.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si desean hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado Antonio Alvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Si. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más solicitar copia del escrito de fecha 6 de septiembre del presente año, relacionado a la petición que hacen de los 22 millones, si es usted tan amable.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se instruye a la Dirección de Proceso Legislativo, turne copia al Diputado Antonio Alvarez Macías, de la petición de apoyo crediticio por 22 millones de pesos. Dirigido al Ejecutivo del Estado.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CARDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente, para solicitar copia de los dos primeros puntos de la síntesis de comunicaciones, el 5952004 que es del Ayuntamiento de Tecomán y el 404 2004, que es del Ayuntamiento de Villa de Alvarez.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se instruye a la Dirección de Proceso Legislativo, se otorgue copia de los oficios mencionados por la Diputada Cárdenas Sánchez. En virtud de que se tienen en la Dirección de Procesos Legislativos. ¿algún otro Diputado desea hacer alguna otra observación. El oficio, copia del oficio, de los oficios que están solicitando. Hay que darle los oficios o contestarle en los términos de ley. Darle respuesta en los términos de ley. En los puntos V y Vi del orden del día, informo a ustedes señoras y señores Diputados que las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Gobernación y Poderes, hicieron llegar a esta Presidencia los dictámenes relativos a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación y vejez, a favor de los CC. Maria Mercedes Munguia Andrade, Jorge Vargas Morales, Eduardo Orozco Rincón y Samuel Alcaraz García. Así como en la que el Ejecutivo del Estado solicita se declare Recinto Oficial de esta Soberanía el Casino de la Feria, ubicado en la comunidad de la Estancia de esta ciudad de Colima, en la cual el día 1º de octubre del presente año en cumplimiento a lo que establece los artículos 31 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, rendirá por escrito su primer informe de gobierno, acompañando los Presidentes de las citadas comisiones, a dichos documentos la solicitud para convocar a Sesión Extraordinaria en la que se discutan y aprueban en su caso, los dictámenes en cuestión. Por otra parte, comunico a ustedes, que de conformidad a lo que establece la fracción III del artículo 130 de la Constitución local, el día 25 de agosto transcurrieron los 30 días siguientes a la fecha en que recibieron los ayuntamientos de la entidad, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 144 de nuestra Constitución local, habiéndose recibido hasta la fecha respuesta de únicamente tres Ayuntamientos, que son los de Colima, Comala y Villa de Alvarez, sin que el resto de los Ayuntamientos hayan remitido su aprobación y reprobación, por lo que procede la afirmativa ficta, siendo necesario que este H. Congreso del Estado, haga la declaratoria correspondiente de que dichas reformas y adiciones forman parte de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Por lo que en base a lo anterior, esta Presidencia, propone a ustedes señores Diputados, se convoque a Sesión Extraordinaria para el día 13 de septiembre del año en curso a partir de las 16 horas, por lo tanto se pone a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria en el día y horas señalados. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recaba la votación económica correspondiente de la propuesta de esta Presidencia de convocar a Sesión Extraordinaria en el día y hora señalados.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la convocatoria para Sesión Extraordinaria para el día lunes 13 de septiembre a las 16 horas. Favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo ciudadano Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se acuerda convocar a Sesión Extraordinaria para el día 13 de septiembre del presente año a partir de las 16 horas. Instruyo a los Secretarios, giren los citatorios respectivos a los integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, para el día y hora indicados, debiendo acompañar a los mismos, los documentos de referencia. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los Diputados se pongan de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 13 horas con 57 minutos del día 10 de septiembre del año 2004, se levanta la presente sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias a todos.